

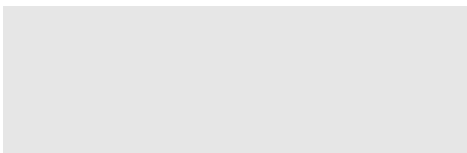


Fecha: 15 de noviembre de 2016

Nº Ref.: PR/mcl

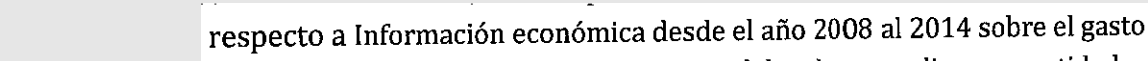
Asunto: Notificación resolución acceso inf. púb.
Gasto público en conciertos sanitarios desde el año
2008 al 2014.

DESTINATARIO:



Por la presente, ponemos en su conocimiento que con fecha 7 de noviembre de 2016, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud ha dictado la siguiente Resolución:


“Vista la **solicitud de acceso a información pública** de 

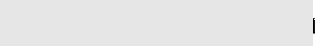
 respecto a Información económica desde el año 2008 al 2014 sobre el gasto público satisfecho por el SMS en conciertos sanitarios celebrados con diversas entidades privadas.

Visto el informe propuesta de 27 de octubre de 2016 emitido por la Subdirectora General de Aseguramiento y Prestaciones de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

A la vista de lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el art. 8 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los Órganos de participación, administración y gestión del SMS, en relación con el art.26.5.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

RESUELVO

PRIMERO: Estimar la solicitud de acceso a la información pública de D. 

 respecto a Información económica desde el año 2008 al 2014 sobre el gasto público satisfecho por el SMS en conciertos sanitarios celebrados con las siguientes entidades privadas:

- SANICUR Q DIAGNÓSTICA,S.L.

CCAE SMS SERVICIOS
CENTRALES

Salida Nº. 201600246546
17/11/2016 08:54:52 Orig:
A14006206



- CENTRO DIAGNÓSTICO
POR IMAGEN
MURCIA, S.L.
- SCANER MURCIA, S.L.
- RESONANCIA MAGNÉTICA DEL SURENTE, S.A.
- Q DIAGNÓSTICA SALUD IBERIA, S.L
- Q DIAGNÓSTICA MURCIA, S.L.
- GRUPO SANITARIO Q DIAGNÓSTICA IMAGEN, S.L.

Procediendo a informar en los siguientes términos:

- Los datos extraídos de la aplicación SAP solo se pueden generar a partir del año 2009.
- CENTRO DIAGNÓSTICO POR IMAGEN MURCIA, S.L. , Q DIAGNÓSTICA SALUD IBERIA, S.L. y GRUPO SANITARIO Q DIAGNÓSTICA IMAGEN, S.L. no figuran como empresas concertadas por el Servicio Murciano de Salud.
- SANICUR MURCIA, S.L.: A partir de julio de 2012 hay una cesión de derechos y obligaciones a la empresa Q Diagnóstica Murcia, S.L.U.

En el siguiente cuadro se le aporta la información solicitada:

**INFORMACIÓN ECONÓMICA DE CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS POR IMAGEN
DESDE AÑO 2009 HASTA 2014**

EMPRESA CONCERTADA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
SANICUR MURCIA, S.L.	1.094.505,92	1.511.973,87	1.581.529,13	851.943,56		
Q-DIAGNOSTICA MURCIA, S.L.				542.092,79	995.855,50	889.015,50
RES.MAGNÉTICA SURESTE	4.497.080,50	5.942.847,41	3.749.007,26	4.836.011,77	3.487.855,00	3.880.293,00
SCANNER MURCIA, S.L.	1.083.940,83	1.531.777,85	1.616.624,20	1.558.130,38	1.548.266,18	1.573.753,00



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al interesado, haciéndole saber que contra la presente Resolución, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la CARM, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente en que reciba la presente notificación.

Con carácter potestativo, y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa, podrá interponer reclamación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente notificación. *Murcia, a 7 de noviembre de 2016. El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud. Fdo.: Francisco Agulló Roca*".

